

Bogotá, D. C., 6 de enero de 2023

CIRCULAR No. 001

PARA: OPERADORES DE RED, DISEÑADORES DE PROYECTOS, USUARIOS Y DEMÁS INTERESADOS EN LOS PROCESOS DE CONEXIÓN DE USUARIOS A LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN LOCAL

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN FORMATOS PARA SOLICITUD DE CONEXIÓN DE USUARIOS A LOS SISTEMAS DE DISTRIBUCIÓN LOCAL

Con base en las disposiciones del capítulo VII de la Resolución CREG 075 de 2021, la CREG publica los formatos que deberán ser utilizados por los OR y los usuarios interesados en conectarse o modificar su conexión a los Sistemas de Distribución Local del Sistema Interconectado Nacional.

Los OR podrán realizar adaptaciones de forma a estos formatos, pero no de contenido. Estos formatos podrán ser implementados a través de los diferentes medios que ofrezca el OR para la realización del trámite.

Tanto los formatos como el documento “Guía sobre formatos de solicitudes conexión de proyectos clase 2” que se publican con esta circular deberán encontrarse disponibles para consulta general y permanente en el sistema de información digital que debe tener dispuesto el OR, de que trata el artículo 41 de la Resolución CREG 075 de 2021.



CREG
Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230106-141753-3a95e9-53265057
2023-01-06T14:57:49-05:00 - Pagina 1 de 4



Comisión de Regulación
de Energía y Gas

Circular CREG No.001 del 6 de enero de 2023

2 / 2

Los OR tendrán un plazo de seis (6) meses a partir de la publicación de la presente circular para realizar las acciones necesarias para la implementación de estos formatos.

Adicionalmente, en esta circular se adjuntan las respuestas a los comentarios recibidos sobre la Circular CREG 076 de 2022.

Cordialmente,

JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS

- Anexos:
- Archivo Excel con los formatos anunciados.
 - Documento "Guía sobre formatos de solicitudes de conexión de proyectos clase 2.
 - Archivo Excel con las respuestas a los comentarios a la Circular CREG 076 de 2022.

📍 Av. Calle 116 No. 7 - 15 Oficina 901
Edificio Cusezar Bogotá. D.C. Colombia

☎ (601) 6032020

✉ creg@creg.gov.co

🌐 www.creg.gov.co



ISO 9001

BC CERT 171218

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular CREG001 2023

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20230106-141753-3a95e9-53265057

Creación: 2023-01-06 14:17:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-06 14:57:49



Escanee el código
para verificación

Firma: Dirección

Jose Fernando Prada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivo

Comisión de Regulación de Energía y Gas



Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230106-141753-3a95e9-53265057
2023-01-06T14:57:49-05:00 - Pagina 3 de 4





Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20230106-141753-3a95e9-53265057
2023-01-06T14:57:49-05:00 - Pagina 4 de 4



REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular CREG001 2023

Comisión de Regulación de Energía y Gas

gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código para verificación

Id Acuerdo: 20230106-141753-3a95e9-53265057

Creación: 2023-01-06 14:17:53

Estado: Finalizado

Finalización: 2023-01-06 14:57:49

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivo Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-01-06 14:17:53 Lec.: 2023-01-06 14:56:18 Res.: 2023-01-06 14:57:49 IP Res.: 179.19.64.4